(GRADO DE RESPONSABILIDAD)

- Mediante la suscripción de la presente acta, el ISVIMED y el Contratista/Asociado asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

Contratista:	MB METROLOGIA S.A.S
NIT:	900.899.412-4
Representante legal:	MATEO MEJÍA SALAZAR
Cédula del representante legal:	1.088.008.593
Supervisora:	Vanesa Maestre Correa
Contrato:	509-2023
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios de Persona Jurídica
Objeto:	Prestar el servicio de calibración de dispositivos que monitorean los factores ambientales y peso de equipos del ISVIMED.
Valor inicial:	Cuatro millones cinco mil ochocientos setenta y un pesos m/l ($4.005.871) incluido IVA
Valor Adiciones:	N/A
Valor Final:	Cuatro millones cinco mil ochocientos setenta y un pesos m/l ($4.005.871) incluido IVA
Plazo inicial:	1 mes
Prorroga:	N/A
Plazo Final:	1 mes
Fecha de inicio:	1 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación:	1 de octubre de 2023
Valor Ejecutado:	$ 4.005.871
Garantías:	Si _x_ No // Amparos: **Cumplimiento** de las obligaciones surgidas del contrato en cuantía del 10% del valor del contrato, desde el 30 de agosto de 2023 hasta el 1 de enero de 2024. **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización laboral** en cuantía del 5% del valor del contrato, desde el 30 de agosto de 2023 hasta el 1 de octubre de 2026. **Calidad del servicio** en cuantía del 10% del valor del contrato, desde el 30 de agosto de 2023 hasta el 1 de enero de 2024.

Entre los suscritos, **VALENTINA AGUILAR RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.017.177.122,** directora del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED, según

el acta de posesión N° 28 del 2 de enero de 2024, actuando como represente legal del mismo, de una parte, y de otra parte **MATEO MEJÍA SALAZAR**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **1.088.008.593**, quien actúa en calidad de Representante Legal de **MB METROLOGIA S.A.S**, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, ycon la asistencia de **Vanesa Maestre Correa**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° **39.427.395,** quien actuó en el presente contrato en calidad de Supervisor, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato**,** con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, **y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:**

CONSIDERACIONES

1. El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

2. El objeto del Contrato fue ejecutado dentro del plazo pactado y recibido a satisfacción por el Supervisor, según informe final del 26 de octubre de 2023.

3. De conformidad con el objeto y alcance, se cumplió con lo establecido en el contrato.

4. De conformidad con los estudios previos y minuta del contrato suministrados por la supervisión, se cumplió con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES		
Calibración de Termohigrómetros: Recibir y calibrar 4 termohigrómetros propiedad del Isvimed y generar certificado.	Cumplido 100%. La actividad se cumplió cabalidad.	El proveedor hizo entrega de certificado de laboratorio acreditado ONAC.
Calibración de Luxómetros: Recibir y calibrar 3 luxómetros propiedad del Isvimed y generar certificado.	Cumplido 100%. La actividad se cumplió cabalidad.	El proveedor hizo entrega de certificado de laboratorio acreditado ONAC.
Calibración de Pesa: Realizar calibración in situ del instrumento propiedad del Isvimed y generar certificado.	Cumplido 100%. La actividad se cumplió cabalidad.	La pesa presenta deterioro físico, el proceso de calibración se hace para 10 kg. El proveedor hizo entrega de certificado de laboratorio acreditado ONAC.
PRODUCTOS Y EJECUCION		
Producto	**Proyectado**	**Ejecutado**
Calibración de Termohigrómetros	4 termohigrómetros calibrados 4 certificados	4 termohigrómetros calibrados 4 certificados
Calibración de Luxómetros	3 luxómetros 4 certificados	3 luxómetros 4 certificados
Calibración de Pesa	1 pesa 1 certificado	1 pesa 1 certificado

5. De conformidad con el informe final de supervisión suministrado, los compromisos de los partes establecidos en el contrato se cumplieron completamente.

6. El contrato se ejecutó conforme a las estipulaciones, por lo tanto, no hubo ninguna reclamación ni controversia dentro del desarrollo del mismo.

7. No hubo modificaciones contractuales.

8. No se presentaron ausencias temporales o definitivas, ni se reasignó a la supervisión durante el periodo de ejecución del contrato.

9. De acuerdo con el informe de supervisión suministrado, no se evidencia obligaciones por parte del contratista respecto de impuestos y contribuciones.

Que de conformidad con lo establecido en la Cláusula segunda *Valor* y Cláusula cuarta f*orma de Pago*, el siguiente es el informe financiero y contable:

ANALISIS ECONOMICO (BALANCE DE EJECUCION)	
ITEM	**VALOR**
VALOR INICIAL	$ 4.005.871
VALOR ADICIÓN (S)	N/A
VALOR TOTAL	$ 4.005.871
VALOR CANCELADO	
FACTURA N°	**VALOR**
MED 4163	$ 4.005.871
VALOR TOTAL CANCELADO	$ 4.005.871
VALOR EJECUTADO	$ 4.005.871
VALOR SIN EJECUTAR	N/A
VALOR POR PAGAR A LA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
VALOR REINTEGRO O REEMBOLSO	N/A

El porcentaje de ejecución del contrato fue del 100%, de acuerdo con lo señalado en el informe final de supervisión.

ACUERDAN

1. Liquidar bilateralmente el contrato 509 del 30 de agosto de 2023, cuyo objeto lo constituyó Prestar el servicio de calibración de dispositivos que monitorean los factores ambientales y peso de equipos del ISVIMED, suscrito entre MB METROLOGIA S.A.S y el Instituto Social de Vivienda y Hábitatde Medellín- ISVIMED -

2. Las partes aceptan expresamente los términos contenidos en la presente Acta de Liquidación y se declaran recíprocamente a paz y salvo por todos los conceptos derivados del contrato 509 de 2023, y se relevan mutuamente de cualquier demanda o acción judicial con ocasión de la ejecución del mismo.

3. Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, los siguientes documentos. a) Informe final de supervisión, b) Acta de recibo y terminación. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual y en SECOP II.

Para constancia se suscribe, en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de Mayo del año 2024

Valentina Aguilar Ramírez
Directora
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín

Mateo Mejía Salazar
Representante Legal
MB METROLOGIA S.A.S

Vanesa Maestre Correa
Supervisora
Profesional Universitario
Subdirección Administrativa y Financiera

Elaboró	Juan Felipe Arango Vasco Profesional Universitario-Contratista	Revisó	Diego Alejandro Marín Cifuentes subdirector Jurídico Dalia Inés Hernández Jiménez Profesional Especializada	Aprobó	Marisol García Ospina Subdirectora Administrativo y Financiera